



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2007-2008



DEPENDENCIA: Dirección de Tecnologías de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Tecnologías de la Información

OBJETIVO ESPECÍFICO: 8. Administración Sensible, Honesta y Eficiente

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual										Meta Anual	Responsable			
			Inicio	Término	Nov 07	Dic 07	Ene 08	Feb 08	Mzo 08	Abr 08	May 08	Jun 08	Jul 08	Ago 08			Sept 08	Oct 08	
8.4 Modernizar las áreas de la administración a través del desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.																			
8.4.1. Evaluación del Sistema de Mantenimiento Vehicular, e intercambiarlo con el SIMUN.	S/Costo	4	01/04/2008	31/07/2008						25%	25%	25%	25%					100%	Coordinación de Desarrollo
8.4.2 Digitalización de documentos, este sistema esta preparado para digitalizar cualquier tipo de documento, así como realizar respaldos en cualquier dispositivo de almacenamiento masivo.	800,000.00	4	03/03/2008	01/05/2008							40%	40%	20%					100%	Coordinación de Desarrollo
8.4.3 Control de Acceso: Es la solución para el control de acceso seguro a las instalaciones o servicios, ya que identifica a los usuarios por medio de su huella digital, eliminando el uso de credenciales que pueden ser falsificadas o prestadas.	1,000,000.00	4	01/05/2008	31/07/2008								40%	40%	20%				100%	Coordinación de Desarrollo
8.4.4 Inventario de mobiliario y equipo de oficina	150,000.00	4	01/05/2008	30/06/2008									50%	50%				100%	Coordinación de Desarrollo
8.4.5 Bibliotecas digitales	250,000.00 renta	3	07/01/2008	30/06/2008				20%	15%	15%	15%	15%	15%	20%				100%	Coordinación de Soporte

DR. GABRIEL NAVARRO OLIVAS
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
ELABORÓ

DR. GABRIEL NAVARRO OLIVAS
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

LIC. MA. CRISTINA DIAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ

